AÑO III. LUNES 22 DE ABRIL DE 1901. NUM. 742

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

CUNDA EL EJEMPLO

Algo se hizo con la disposición dictada por el ministro de Hacienda sobre el ingreso á los destinos públicos de aquel departamento, más es preciso que la semilla prenda y fructifique en los otros ministerios.

Tiempo era de ir poniendo un dique á este aluvión de empleomanía que matando á las industrias y á la agricultura, deprime al país hasta el punto de convertirlo en un gran asilo de pensionistas del Estado, cuyas plazas reparte el capricho y señala el favor.

Después de tanto hablarse y escribirse sobre las cargas que constituyen para el Tesoro, las atenciones sagradas que los militares han ganado á costa de grandes sacrificios, justo era que los políticos tuviesen siquiera el valor de apuntar otras cargas no menos onerosas y muchas veces más injustas.

El portillo del titulo académico habrase cerrado con la disposición del ministro, pero es necesario confesar también que no es precisamente este el acceso más ámplio á la reposteria, donde se expende el turrón nacional.

Los infinitos derechos que se reconocen por virtud de amaños politicos á los puestos retribuídos de la administración pública, es quizás y sin quizás la causa principal del desangre de nuestro Tesoro y de las luchas intestinas que dividen á los diferentes bandos.

Ya sabemos que al restar este recurso á los políticos dificúltase el problema de las componendas y conciliaciones, pero si alguna vez hemos de entrar en las corrientes de regeneración, necesítase el esfuerzo de voluntad necesario para cortar los abusos y atacar las corruptelas.

No somos de los que aman los radicalismos sin conocer las ventajas del término medio que prepara el terreno para la transición, y por lo tanto no vamos á pedir que de una plumada desaparezcan las prebendas; pero lo menos que puede pedirse es que los demás ministros se inspiren en el ejemplo del Sr. Urzáiz cerrando por de pronto los escotillones, porque principio quieren las cosas y se decidan á confirmar con su proceder las excelencias del programa presentado por el ministro de Hacienda.

NOTICIAS

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el ingeniero de caminos, afecto á esta Sección de Obras públicas don Ignacio Vizcaino.

Mucho celebraremos su rápido y completo alivio.

Diputación provincial

Para hoy, á las once de la mañana, está convocada la Diputación provincial con objeto de constituirse y celebrar las sesiones semestrales señaladas por la ley.

Hasta mañana no se procederá á la elección de cargos, asunto que aparece un poco enmarañado, á juzgar por los muchos cabildeos y conferencias que entre las distintas agrupaciones de padres de la provincia se han celebrado sin resultado satisfactorio.

La solución no habrá de hacerse esperar por mucho tiempo si, como esperamos, no predomina el criterio por alguién sustentado de dar largas al asunto retrasando la continuación de la Corporación provincial.

En el puesto de aspirante primero de la Administración de Hacienda de esta provincia, que dejó vacante por fallecimiento D. Frutos Sáez, ha sido nombrado su hijo, D Jesús Sáez Sobrino á quien con tal motivo enviamos la enhorabuena.

Oposiciones á organista.

Ayer mañana se celebró en la Catedral el último ejercicio de posición á la plaza de primer organista de dicha Santa Iglesia.

Estos ejercicios consistieron en ejecución por los cuatro opositores, de obras compuestas por los mismos en el día de anteayer á puerta cerrada y sin apunte ó tema de ninguna clase; improvisación durante cinco minutos con tema de ocho compases, en tono determinado y con ciertas condiciones, de una marcha procesional; y por último, en acompañamiento á cuatro voces de un precioso y difícil «laudate,» original del presidente del tribunal técnico, Sr. Alfonso, previa lectura durante siete minutos, de la parte de órgano y sin tener la batuta á la vista.

Los opositores D. Luis Casáres y don Pedro Goldázar quedaron airosísimos en la ejecución de tan difícil ejercicio, pero los otros dos, al interpretar la tercera parte del mismo, no pudieron por desgracia dominarla, teniendo que ser interrumpida la audición por el tribunal.

De modo que ó el Sr. Goldázar, que procede de Pamplona ó el señor Casáres que ha venido del Real Sitio de S. Ildefonso, será el futuro organista de la Catedral, pudiendo asegurarse que tanto uno como otro son muy excelentes músicos y conocedores del órgano.

La decisión del tribunal que los ha juzgado, la daremos á conocer mañana.

Presenció el ejercicio á que nos referimos, bastante concurrencia.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Contra Román Ayuso, de Sepúlveda, por disparo.

Defensor, Sr. La Calle.

Procurador, Sr. Huertas (R.)

Un obeso

Está llamando la atención en Sevilla por su extraordinaria gordura, M. Gerardo Expósito.

Es natural de Nápoles y tiene 33 años de edad.

A su nacimiento pesaba 23 kilos y actualmente pesa 230.

Lo envolvían en sábanas en lugar de mantillas,

Sus muslos son del tamaño de la cintura de una persona y la suya mide dos metros de diámetro.

La espalda parece un frontón.

Le cuesta trabajo encontrar sombrero y se viste por tela en piezas y no por corte de trajes.

A pesar de su gordura, ejecuta todas las funciones sin inconveniente alguno.

Come lo que cualquier persona, y sólo una vez por apuesta, se comió en Alicante un carnero de 23 kilos.

Ha sido premiado en el concurso de gruesos celebrado en París

Parece ser que en breve recibirá el parque de Artillería gran número de carruajes; y que este material se instalará provisionalmente en locales cedidos por el Ayuntamiento.

Han salido para Madrid las familias de nuestros buenos amigos Don Antonio Gimeno y Don Julio Moreno.

Desde hace dias se encuentra enferma de algun cuidado la señora de nuestro respetable amigo, el Coronel del Regimiento de Reserva, Don Fernando Beaubé.

Hacemos votos fervientes por que obtenga pronto y completo restablecimiento.

El sábado á las nueve de la mañana se celebró en la Iglesia de San Martín de Madrid el enlace de nuestro querido amigo el primer teniente, ayudante de profesor de la Academia de Artillería, D. Valentín Berenguer, con la bellísima señorita Doña Julia García, apadrinaron á los novios la hermana de éste, doña Petra Berenguer de Varela y el tío de la desposada, D. Adrián Bayard.

Realzaba la novia su gentil figura vistiendo rico traje brochado y velo blanco.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de venturas en su nuevo estado.

El miércoles publicará nuestro estimado colega «La Tempestad» un número extraordinario con motivo del 380 aniversario de la muerte del comunero segoviano, Juan Bravo.

El sábado se presentó al público en el café de San Francisco el célebre ilusionista francés «El Brujo Moderno» obteniendo entusiastas y ruidosos aplausos en sus sorprendentes ejercicios.

La concurrencia fué muy numerosa y tenemos seguros de que por algún tiempo «El Brujo Moderno» será la gran atracción del público segoviano.

En virtud de propuesta formulada por el Director de la Academia de Artillería, á favor del primer teniente recien ascendido, D. Francisco Echecopar y Consiglíere, por haber obtenido el número 1 en todos los cursos, le ha sido concedida la Cruz de 1.ª clase del Mérito militar con distintivo blanco como comprendido en el artículo 125 del Reglamento de Academias Militares.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 21

EXAMENES Y GRADOS

Adaptación de un decreto

Publica la «Gaceta una Real orden dando reglas para la adaptación al curso presente del Real decreto último sobre exámenes de grados.

A los efectos de esta última disposición se considerarán como alumnos oficiales los que estén matriculados actualmente en tal concepto en los establecimientos públicos de enseñanza y no oficiales los de las suprimidas enseñanzas libres domésticas ó privadas.

Los jefes de los establecimientos públicos de enseñanza cuidarán de hacer con la debida antelación el correspondiente señalamiento para los exámenes de los alumnos de los colegios privados, debiendo examinarse cada día todos los convocados.

Conforme al artículo 11 del decreto será preciso que por este curso, los alumnos no oficiales hagan expresa manifestación de si sólo desean la aprobación de las asignaturas cursadas, ó si aspiran á las calificaciones de sobresaliente ó notable.

Tal manifestación la harán constar en sus solicitudes de matrícula los que hayan de matricularse como alumnos libres en el próximo mes de Mayo, y los ya matriculados á principio de curso vigente en la enseñanza privada lo expresarán por conducto de los directores de sus respectivos colegios, poniéndolo éstos en conocimiento de los rectores ó directores de los Centros oficiales de enseñanza antes del día 16 de Mayo.

Los claustros de las Facultades y los de los demás establecimientos oficiales acordarán, dentro de la primera quincena del mes de Mayo, la forma en que hayan de verificarse los exámenes de los alumnos oficiales en cada asignatura y cuanto se refiera á la formación de Tribunales de los alumnos no oficiales.

Por este curso podrá examinarse de ingreso en las Facultades en la primera quincena de Junio á los alumnos de enseñanza libre que así lo deseen, con el fin de poder hacerlo después de las asignaturas de primer curso de Facultad, si en ellas se matricularan; y también por este curso solamente, á pesar de lo establecido en el artículo 8.º, podrán los alumnos no oficiales de todos los grados de enseñanza ser examinados por cursos en vez de por asignaturas completas, á fin de que en el curso próximo normalicen sus matrículas y entren de lleno en todas las disposiciones del Real decreto.

Como aclaración de los artículos 19 y 20 del decreto, se entenderá que pueden concederse cinco sobresalientes por cada 100 alumnos ó fracción de 100 si no llegaran, ó si excediesen de ese número los alumnos matriculados en cada asignatura, quedando establecida esta limitación lo mismo para los alumnos oficiales que para los alumnos no oficiales, y por este curso, para unos como para otros, dicha nota les concederá derecho á matrícula de honor.

En las acta se hacen constar solamente las calificaciones de Notable, Aprobado y Suspenso, inscribiendo á los alumnos por orden de mérito relativo, reservando la publicación de las de Sobresaliente que se concedan para después de haber sido examinados todos los alumnos de la misma clase de enseñanza en cada asignatura.

Por este solo curso serán dispensados de examen de ingreso los alumnos que tengan aprobadas todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

Pueden formar parte del tribunal examinador por este solo curso también con voz pero sin voto, para examinar á sus alumnos los profesores que hayan dado enseñanza durante algún tiempo en los Colegios respectivos.

Para obtener la matrícula de honor en los exámenes de las asignaturas de las Escuelas normales será preciso que los alumnos sean calificados de Sobresaliente en todas las materias del curso correspondiente.

En las Escuelas normales de maestros y maestras se completarán los tribunales de examen, si no hubiere suficiente número de profesores numerarios, con los supernumerarios y profesores especiales, por acuerdo del claustro.

La corrida de toros

Ha sido suspendida á causa de la lluvia, la corrida de toros anunciada para esta tarde.

Se verificará mañana lunes.

Nueva guerra colonial

Desde Aden dicen que el llamado Mad Mullah, ó sacerdote loco, jefe de los somalis sublevados contra Inglaterra, lejos de haber sido reducido á la impotencia por los soldados ingleses y los abisinios, como se supuso hace varias semanas, ha continuado aumentando el número de sus prosélitos, y se encuentra actualmente en Lassida al frente de 4000 combatientes, 8000 de los cuales son jinetes adiestrados.

Domina como señor absoluto todo el territorio del Ogaden.

Se cree que las fuerzas enviadas por Inglaterra desde la India son impotentes para contener el movimiento, y que la Gran Bretaña tendrá que hacer grandes sacrificios en hombres y dinero si ha de asentar su dominación en el país de los somalis.

El estado mayor inglés ha partido ya para Burao, y en breve se pondrá en marcha el cuerpo expedicionario.

Otro mitin

Esta mañana se celebró en Barcelona con orden completo el meting anticlerical, en el teatro de la Gran Via.

Han hablado los Sres. Vallés y Ribot, Sol y Ortega, Corominas, Palma y Bula.

Presidía el Sr. Loyret.

Se ha aprobado un escrito formulado por letrados para ejercer la acción popular contra varios guardias civiles por supuestos atropellos.

El mitin de hoy

No bajarían de tres mil las personas que acudieron á la cita dada por los librepensadores en el Frontón Central.

A la nueve y media de la mañana aparecían literalmente llenas las galerías y demás localidades destinadas al público en los espectáculos á que está destinado el local; pero después no quedaba sitio para una persona en la inmensa concha.

Adosada al testero levantábase la tribuna, en la que tenian sitio señalado los representantes de las entidades adheridas al meeting y mesas para tomar sus notas los de la prensa periódica.

Los de la autoridad gubernativa eran el delegado Sr. Visedo y buen golpe de inspectores y agentes mezclados con la concurrencia y fuera del local.

Poco antes de las diez ocupó la presidencia el Sr. Dorado, y con él los señores Lozano, Latorre, Diego y Carrión, siendo acogidos por el público con una salva de aplausos.

Y dió comienzo el acto con breves palabras del presidente, en las que este recomendó el respeto á todas las manifestaciones que se hicieran, propio de ciudadanos que tienen conciencia de su dignidad y su derecho y guardan sus energías y fierezas para emplearlas oportunamente con sus enemigos.

Después leyó el secretario Sr. Latorre, adhesiones de El Pogreso de Barcelona, del semanario El Progreso, de la Sociedad barcelonesa de braceros y peones de albañil, de la señora López de Ayala, de la Asociación progresiva femenina y de la logia La Constancia ambas domiciliadas en la ciudad condal, y de la agrupación librepensadora la Conciencia libre.

Quedaron votadas las siguientes conclusiones:

Primera. Que siendo contrario á su espíritu y letra permitir la existencia de colectividades que absorben la vida de sus socios, en ninguna ocasión y bajo ningún pretexto reconozcan los poderes públicos como legítimas á las comunidades religiosas que pretendan ampararse en la precitada ley de asociaciones.

Segunda. Que no teniendo hoy las órdenes monásticas otro fundamento de existencia legal que los artículos 29 y 30 del concordato, se proceda desde luego á disolver todas las congregaciones y demás órdenes religiosas no autorizadas y cerrar todos los conventos de monjas que por sus reglas no estuvieren dedicadas desde su fundación á obras de caridad ó de enseñanza.

El meeting terminó con mueras al clericalismo y vivas á la república.

Un decreto y una real orden

La *Gaceta* publica el siguiente decreto haciendo extensivo á otros ministerios los del ministro de Hacienda relativo al personal.

Artículo primero. El real decreto de 8 del corriente del ministerio de Hacienda se hace extensivo á la Presidencia del Consejo de ministros y á los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes y al de Agricultura, Industria y Comercio, en los cuales, y con esta sola diferencia del ramo de Hacienda, el ingreso podrá ser para los que posean título académico por la categoría de oficial de cuarta clase con 2.000 pesetas.

Artículo segundo. En los escalafones definitivos que se formen por esta Presidencia y los referidos ministerios, y á fin de que en todos rija la debida igualdad administrativa, se establecen las denominaciones, categorías y clases del ministerio de Hacienda.

Artículo tercero. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

* * *

También publica la «Gaceta oficial» la siguiente real orden sobre los escalafones del ministerio de Hacienda:

1.° Los funcionarios así activos como cesantes, á que se refiere el segundo párrafo y sucesivos del art. 2.° del citado real decreto, que hayan estado afectos á distintos ramos, podrán exponer hasta el día 30 de Junio próximo el ramo en que prefieran servir ó solicitar la inclusión en el escalafón distinto al en que les corresponde figurar.

2.° Las peticiones ó instancias que se presenten, salvo las á que se refiere la disposición 4.ª del art. 15 del real decreto mencionado, se resolverán sin ulterior recurso por este ministerio, mediante los informes de los jefes de los respectivos ramos.

Tercero. Dentro del mismo plazo señalado en el apartado primero de esta real orden, podrán establecerse permutas entre los funcionarios de Hacienda de distintos ramos; pero para su aprobación será necesario el informe favorable de los centros respectivos.

Cuarto. Hasta el 1 de agosto próximo, fecha para la cual habrán de estar resueltas todas las solicitudes que en virtud de las precedentes prevenciones se presenten, quedan en suspenso los efectos de lo prescripto en el párrafo 5.° del art. 2.° y disposiciones 1.ª, 2.ª y 5.ª del artículo 15 del real decreto de 8 del actual, y en la misma precitada fecha se totalizarán los escalafones provisionales de que trata la referida disposición.

La Exposición de Segovia

Para tratar de este importante asunto se han reunido en el Congreso los señores marqueses de Perales y Cañada Honda, Delgado (D. Eleuterio), conde de Vilana, Commelerán, Oñate y Ruiz, Martín Sánchez, Gil Becerril, Sánchez de Toledo y Soldevilla, que forman parte de la Junta protectora de dicha Exposición.

El Sr. Delgado, que acababa de llegar de Segovia, informó á la reunión de los propósitos de la comisión ejecutiva de la Exposición, relativos á que ésta se verifique en el mes de Junio, como estaba anunciado; de los medios con que cuentan para llevarla á cabo, y de los elementos que á ella han de concurrir.

Informada de esto la junta protectora acordó en primer término pedir hora á S. M. para entregar al Rey el título de presidente de honor y continuar las gestiones emprendidas para allegar más recursos para la mejor consecución y el más brillante resultado del certamen segoviano.

CAVOUR.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor comandante del Regimiento de Reserva, D. Juan Martín García.

Provisiones: segundo capitán del mismo.

Visita de Hospital y Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 21 de Abril de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.......	669'20
Temperatura del aire...........	9'0
Id. máxima al sol del día anterior	18'0
Id. id. á la sombra............	12'5
Id. mínima noche última........	7'0
Id. id. á cielo descubierto.........	5'3
Viento: dirección..............	S. E.
Fuerza aproximada..............	Vto. fuerte
Lluvia caída en las 24 horas.....	
Estado del cielo...............	Cubierto

CHARADA

Una vocal es la *primera*,
dos y *tercia* es una fruta,
más el *tres dos* me espavila
y es la *todo* bella música
(La solución mañana).

Solución á la charada anterior.
GA-TO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora de las Angustias, Santa Sotera y San Cayo, papa.

Cultos

Solemne trecenario de martes consecutivos, que las Religiosas de San Antonio el Real y Socios de la Pía-Unión, dedican á su Santo Titular «San Antonio de Padua» dando principio el tercer martes el día 23 del presente, á las 5 de la tarde con S. D. M. expuesto, Estación Mayor, Rosario, Ejercicio propio del día y sermón á cargo de un P. Franciscano. Después de terminados estos actos piadosos podrán los fieles adorar la reliquia del Santo. En vez de celebrarse todos los mártes la Santa Misa á las 6 y media de la mañana se celebrará desde este martes á las 7 y media de la misma.

—En las religiosas de Corpus, de seis á siete, rosario, trisagio, meditación y reserva.

—En la iglesia de las Dominicas, al anochecer novena en honor del Patrocinio de San José.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.